a estaziuda para q resuelba lo q mas com
benga, y por la ziuda visto dha Relazion
Acordo se añadan los cinco estancos q
se piden por el administrador de
Millones y en los sitios q antes esta
ban = y entendido por los Sres Don
Martin ferrer Don Roq dear Caina y
Dn Juan de Alburq q Rexidores dixeron
q la parte de la Renta del Sor D Pedro
Menon en su nombre siga su Justizia con
tra el auastezedor menzionado en dho
Pedimto y a su tpo de la determinazon Re
sultara el señalamto de los estancos q
se piden = y visto por el Sor Corregor mando
q los presentes eunos a continuazon de
Pedimto de q se a hecho Relazon pongan tes
timo con inzersion deste decreto
fuente del oro — Sacado — En este ayuntamto el Sor D Juan de Alburq q
Rexidor partizipa a estaziuda como por de
creto de veinte y seis de henero proxi
mo pasado se libraron en el mayordomo
de propios mill ziento catorze Rs y doze
mrs para la paga del dr del quinto de
la niebe los ochozientos y los restantes para
la lizª de usar del pozo de la niebe y abien
do ocurrido a dho mayordomo dize no
tiene dinero de pronto y los a tomado
prestados del producto del Agua de la
fuente del oro, partizipalo a estaziuda por
q entendido = Acordo q dha canti
dad se le haga buena a la persona que
administra dha Agua y el decreto

Recivi la carta de pago que menziona este decreto